



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CVC No. 0087 DE 2014

Atendiendo la designación dada mediante Memorando 0770-45929-6-2014 del 04 de Septiembre de 2014, se designa el comité evaluador del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 0087 de 2014, y una vez presentada la propuesta y la documentación requerida dentro del proceso de contratación, de conformidad con el contenido de los estudios previos y la invitación pública, se procede a su revisión.

HABILITACION JURIDICA:

PROPONENTE: JESUS ANTONIO RODRIGUEZ GALEANO.

Fecha de presentación propuesta: 04 de Septiembre de 2014

Radicación: 100827422014

Hora: 11:34:51

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el proponente.	CUMPLE Firma Jesús Antonio Rodriguez Galeano
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Proponente o representante legal.	Presenta fotocopia de cedula de Ciudadanía a nombre de Jesús Antonio Rodriguez, identificado con numero 16.547.391 CUMPLE
Certificado de Matricula Mercantil	Presenta certificado con número de operación 01C120829002 del 29/08/2014, expedido por la Cámara de Comercio de Cartago.
Certificado sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social integral y aportes parafiscales	Presenta Planilla de Pago No. 7073747 de fecha 03-09-2014 CUMPLE
Fotocopia del RUT Registro Único Tributario	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	No presenta, serán consultados por la entidad en la Evaluación.
Libreta Militar	CUMPLE
Formato único Hoja de vida	CUMPLE
Certificado de la Contraloría General de la República, de no encontrarse en el boletín de responsables fiscales.	No presenta, serán consultados por la entidad en la Evaluación.
Certificación de Experiencia	Presenta Certificaciones de Contratos suscritos con la Corporación Autónoma Regional del Valle del

ESCANEAR



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

	Cauca, ejecutados en la Dirección Ambiental Regional Norte, contratos Nos. 1521-2006, 0542-2007, 0843-2008, 0500-2009, 0827-2010
--	--

Se procedió por el evaluador a realizar consulta de los documentos que se relacionan a continuación:

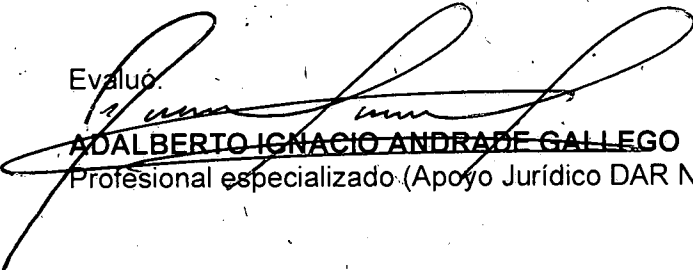
DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
Certificado de antecedentes penales	Certificado de fecha 05/09/2014, No tiene asuntos Pendientes con las Autoridades Judiciales CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	Se genera certificado, con fecha 05 de Septiembre de 2014 a Nombre del Proponente. No registra sanciones ni inhabilidades. CUMPLE
Certificado de la Contraloría General de la República, de no encontrarse en el boletín de responsables fiscales.	Se genera certificado con Código de Verificación No. 249497502014, del 05/09/2014. No se encuentran reportados como Responsables Fiscales. CUMPLE

OBSERVACIONES Y CONCEPTO JURIDICO

CONCEPTO EVALUACIÓN JURÍDICA: Los documentos solicitados en la invitación pública para la Contratación de Mínima cuantía CVC No. 0087 de 2014, JESUS ANTONIO RODRIGUEZ GALEANO, CUMPLEN a cabalidad con la totalidad de los documentos exigidos por la CVC.

Para constancia, se firma en Cartago, a los CINCO (05) días del mes de SEPTIEMBRE de dos mil catorce (2014)

Evaluó:


ADALBERTO IGNACIO ANDRADE GALLEGO

Profesional especializado (Apoyo Jurídico DAR NORTE) Comité Evaluador

**DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL NORTE
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTIA No. 0087 DE 2014**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CAPACIDAD TECNICA Y ECONÓMICA

En atención al memorando 0770-45929-06-2014 del 4 de septiembre de 2014, se presenta informe arrojado en la verificación de los requisitos habilitantes de carácter técnico y económico exigidos en la invitación pública y estudio previo del proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 0087 de 2014, la cual tiene por objeto el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS UBICADOS EN LA SEDE DE LA DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL NORTE, EN LA CIUDAD DE CARTAGO".

VERIFICACIÓN TÉCNICA:

Una vez emitido el concepto de viabilidad jurídica a la documentación presentada, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes de carácter técnico, correspondiente a la propuesta presentada por el señor Jesús Antonio Rodríguez Galeano, radicada en la ventanilla única de la sede de la Dirección Ambiental Regional Norte, en Cartago, el día 4 de septiembre de 2014, a las 11:34:51, bajo el número 100827422014 dentro del plazo estipulado en la respectiva invitación pública, con el fin de determinar la habilitación o no de la misma, así:

Requisitos habilitantes de carácter técnico	Cumple	No cumple	Observaciones
Experiencia mínima - verificación documental habilita - no habilita. Para que un proponente sea considerado habilitado en el presente factor, deberá acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la ejecución de servicios similares a los de la presente contratación, soportada mediante constancias, certificaciones y/o documentos en los cuales se demuestre la idoneidad y experiencia relacionada con el objeto a contratar y cuya sumatoria total de los valores de los contratos, sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial asignado. Estas certificaciones deberán haber sido expedidas y suscritas por el representante legal, persona autorizada o persona a la cual se le prestó el servicio, especificando el objeto del contrato, valor, fecha de inicio y terminación (<i>indicando el día, mes y año</i>) y si su objeto fue cumplido con calificación como mínima Buena. Estas certificaciones serán solicitadas teniendo en cuenta el objeto a contratar. Para que un proponente sea considerado habilitado en el presente factor deberá presentar máximo 5 y mínimo 3 certificaciones, según el caso.	X		Revisado el Certificado de matrícula mercantil, expedido el día 29 de agosto de 2014, por la Cámara de Comercio de la ciudad de Cartago, se acredita que el establecimiento Refrigeración del Norte, del señor Jesús Antonio Rodríguez Galeano, posee la experiencia en ésta clase de trabajos a partir del 16 de abril de 1999, según matrícula No. 00030006, como prestador del servicio de mantenimiento y reparación en refrigeración. Mediante oficio 0770-45929-07-2014, se le solicita subsanar, lo referente a las certificaciones, ya que las presentadas, corresponden a contratos actualmente en ejecución.



DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL NORTE
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 0087 DE 2014

Igualmente el proponente en mención a prestado sus servicios a ésta dependencia desde hace aproximadamente ocho años y es un establecimiento reconocido y acreditado en la ciudad de Roldanillo.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CAPACIDAD ECONÓMICA

PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente Jesús Antonio Rodríguez Galeano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.547.391, expedida en Roldanillo, Valle del Cauca, presentó la propuesta económica debidamente firmada, donde el valor total de los mantenimientos correctivos y preventivos de los aires acondicionados alcanzan la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$3.200.000) Mcte y se ajusta el valor previsto en el proceso de contratación.

RECOMENDACIÓN:

Una vez realizada la evaluación técnico económica de la oferta considerada hábil, se recomienda contratar el objeto de la Contratación de Mínima Cuantía No. 0087 de 2014 con el señor JESÚS ANTONIO RODRÍGUEZ GALEANO, propietario del establecimiento Refrigeración del Norte, del municipio de Roldanillo, Valle del Cauca, por haber cumplido con los requerimientos de la CVC contenidos en la Invitación Pública.

En constancia se firma en Cartago, a los cinco (5) días del mes de septiembre de dos mil catorce (2014).

Verificó:

VIRGINIA TABORDA GONZÁLEZ
Técnica Administrativa
Dirección Ambiental Regional Norte